
Alán Arias Marín

**PROYECTO NACIONAL
Y DEMOCRACIA**
*La democracia en el discurso
de la izquierda mexicana*

1. Para el “discurso de la izquierda”¹ la cuestión de la democracia se incluye en el problema más vasto y complejo del “proyecto nacional”.

Este “proyecto nacional” surgió del proceso de la Revolución Mexicana interpretada, de manera simplificada, como un proceso de revolución política y social inconcluso, con carácter popular pero predominantemente ligado a las clases trabajadoras (obreros y campesinos). En esa vinculación originaria y privilegiada con el pueblo trabajador es que el Estado mexicano puede encarnar al proyecto nacional.

En las posiciones más radicales de la Revolución Mexicana y en la tradición liberal y libertaria de la historia del país se pueden encontrar a menudo fuentes para este “proyecto nacional” caracterizado como popular, democrático y socialista (Pablo González Casanova).

¹ Las presentes notas buscan reproducir la estructura argumental de las proposiciones que fundamentan las tesis teórico-políticas de un conjunto de autores significativos en el debate nacional sobre la cuestión de la democracia. Su pertenencia relativa a un común discurso (de “la izquierda”), permite la condensación de sus proposiciones, resultando una construcción sintética y unitaria, en detrimento parcial de su singularidad, pero no de su coherencia argumental. Las referencias bibliográficas son las que siguen: Rolando Cordera, Carlos Tello. *La disputa por la nación*. México. Siglo XXI, 2a. edición, 1981. Rolando Cordera: “La Reforma inconclusa de la izquierda”. En *Nexos*, No. 75, México, marzo, 1984 (entrevista); “Desde la izquierda una propuesta alternativa de desarrollo”. En *La Jornada*, México, 11/XII/84. Pablo González Casanova: “La alternativa de México”. En *La Jornada*, México, 27/IX/84; “Discurso de aceptación del Premio Nacional de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía”, diciembre de 1984. En *La Jornada*, México, 20/XII/84. Carlos Pereyra: “Estado y movimiento obrero”. En *Cuadernos Políticos*, No. 28, México, junio de 1981; “Proyecto nacional: Estado y sociedad civil”. En *Uno más Uno*, México, 13/VI/81; “Un proyecto posible y la parálisis”. En *Nexos*, No. 69, México, septiembre de 1983.

Ese “proyecto nacional” alcanzó sus conquistas mejores en la década de los 30 y ha sido progresivamente desvirtuado hasta su casi completa liquidación durante las cuatro décadas posteriores.

La causa principal de este deterioro, e incluso de la crisis económica actual, ha sido el paulatino distanciamiento por parte del Estado del “proyecto nacional” originado en la revolución de principios de siglo y en la adopción de un modelo de desarrollo desnacionalizador y dependiente.

2. El desarrollo del “proyecto nacional” depende de un pacto social entre el Estado y las clases trabajadoras, en el cual el primero se responsabiliza de proveer y promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las mayorías, actuando tanto sobre las relaciones de propiedad como sobre las relaciones entre las clases. El mecanismo idóneo de este pacto ha sido el desarrollo de una política de masas, por medio de la cual el Estado ha integrado de manera corporativa a diversos sectores del pueblo trabajador.

Esta conducta del Estado mexicano ha cohabitado contradictoriamente con una creciente subordinación estatal para con las clases dominantes (léase burguesía y alta burocracia política), lo que ha hecho posible una expansión económica que bajo la fórmula de la economía mixta ha desempeñado una función estructural y generado un modelo de desarrollo subordinado a la lógica de la acumulación capitalista, produciendo agudas condiciones de desigualdad, crecientes procesos de dependencia extranacional que se han manifestado en la prolongada y aguda crisis económica actual y que esboza ya las condiciones para su modificación en una franca crisis social y política.

3. En consecuencia, el compromiso de esta “izquierda” propulsora del “proyecto nacional” tiene como objetivos políticos:

. . .fortalecer las bases sociales del Estado y asegurar el desarrollo político de las fuerzas que representan al pueblo trabajador (fuerzas oficiales y autónomas) para encontrar en la reestructuración del neocapitalismo nuevos espacios de lucha por la Constitución, por la democracia política y social que permita al pueblo y a la nación jugar un papel positivo y concreto para su propia historia y la del mundo actual. (González Casanova).

Y tiene como objetivos económicos y sociales impulsar el desarrollo fundado en el mantenimiento y la ampliación del control de las condiciones generales de la producción (incluido el manejo de los recursos

naturales) para el fortalecimiento de la independencia económica y el ejercicio de la soberanía nacional en materia política, económica y social; proyecto nacional de desarrollo limitado por el hecho de que el país sigue dominado por las necesidades insatisfechas de las mayorías (Cfr. Rolando Cordera y Carlos Tello).

En definitiva, podemos decir que el discurso que analizamos reproduce el esquema tradicional de la teoría socialista que consiste en la estructuración de un proyecto y unas condiciones de desarrollo económico sobre el cual se levanta el conjunto de las relaciones políticas y sociales; bien que es cierto el énfasis específico en algunos aspectos enunciado por los diferentes autores, por ejemplo, Cordera y Tello en las cuestiones de índole económica; Pereyra y Córdova en los aspectos relativos a las categorías políticas más generales; y, González Casanova, en lo concerniente a las relaciones políticas, particularmente la cuestión de la democracia.

4. Analicemos a continuación las proposiciones básicas relativas al “proyecto de desarrollo nacionalista” (opción “nacionalista” contrapuesta a la opción “neoliberal”, en su opinión, hoy vigente en la conducción económica y política del país).

4.1. El “proyecto nacionalista” tiene como finalidad el desarrollo acelerado de la economía basado en la producción de bienes de capital posibles y deseables para un desarrollo a largo plazo y satisfacción de las necesidades esenciales de la mayoría de la población.

Esto conduce de inmediato a una serie de medidas como: la desmercantilización progresiva de algunos bienes básicos —alimento, vestido, medicina y vivienda— para las grandes masas; una ampliación del mercado y de las posibilidades de inversión lucrativa de los agentes privados, construyendo y sosteniendo una franja de producción dominada directa o indirectamente por el Estado, es decir, fortalecimiento y expansión de los sectores estatal y social de la economía.

La clave del proyecto consiste en una subordinación de la economía a la política, propiciando que tanto el Estado como los organismos sociales de los productores participen en la asignación de los recursos y en el reparto del excedente (democratización de la política económica), en la determinación de las inversiones y los gastos, de las exenciones y subsidios de los créditos a la producción.

El combate a la inflación ha de centrarse en la reducción o cancelación de la desproporción entre la oferta de bienes de consumo respecto a la demanda, determinando la producción en función del consumo de los productores. Para lo anterior es necesario una reorientación de la po-

lítica fiscal que sea preponderante sobre la política monetaria; reorientación del sistema financiero para que el crédito y otros mecanismos de apoyo respondan a las prioridades establecidas y no a criterios restrictivos y simplistas de recuperación crediticia ligados al libre flujo de las fuerzas del mercado en el corto plazo (“un manejo auténticamente nacional de la banca”).

La crisis fiscal del Estado que tiende a ampliarse con la actividad económica estimulada por el gasto público, requiere de una conducción y rectoría estatal de la economía que trascienda las acciones complementarias, y tienda a la ampliación y creación de la base productiva y nuevos campos de inversión; lo que supone, en el corto plazo, importaciones considerables y una contención salarial relativa, sin excluir el necesario fomento a la actividad económica privada.

La problemática del empleo productivo y el creciente desempleo, ha de enfrentarse mediante la otorgación de prioridad a la producción y desarrollo de bienes de capital a fin de lograr una integración productiva basada en la autonomía de algunos rubros decisivos (autosuficiencia alimentaria, energéticos, farmacéutica y la comunicación social: televisión y radio); mediante procesos de nacionalización.

Cabe acotar que para este discurso la noción de “proyecto nacional” no proviene de la nación (sustantivo), puesto que ésta está en proceso de creación y el modo de su realización está en disputa; sino que lo nacional, para ellos proviene de la acción constructora de la nación, de nacionalizar (verbo), y que, por tanto, los momentos históricos decisivos de la historia del país se concretan en procesos nacionalizadores o de nacionalizaciones (la Independencia y la expropiación de las propiedades de la Corona Española, la Reforma y la nacionalización de los bienes del clero, la Revolución y la nacionalización del petróleo, etcétera). (Tesis sustentada por Córdova y reivindicada por Tello y Cordera).

4.2. Hay una serie de demandas y consignas reivindicadas por las organizaciones y medios de comunicación ligados a esta posición política e ideológica que encuentran intentos sistemáticos de fundamentación teórica o que la encuentran de manera fragmentaria o subordinada a las necesidades de propaganda y agitación, tales son los aspectos relativos a la deuda externa pública y privada (oscilaciones entre la moratoria de pagos o renegociación de los plazos y los intereses); la política agropecuaria (consideraciones genéricas sobre la elevación del nivel de vida de la sociedad rural, medidas antimigración, elevación de salarios a jornaleros, elevación y/o control de los precios de garantía, etcétera, amén de las críticas por la ausencia de una política coherente para el campo por parte del Estado); así también lo relativo a cuestiones propias del movi-

miento obrero y las reivindicaciones salariales (semana de 40 horas, escala móvil de salarios, control de precios, etcétera); en lo referente a la política a adoptar frente a los energéticos establecen una serie de afirmaciones genéricas sobre su utilización productiva, y una serie de aseveraciones no siempre consecuentes sobre la manutención o no de la plataforma de exportación, sobre la diversificación del mercado, la conveniencia del ingreso a la OPEP o el mantenimiento de la actual condición de vendedor independiente, o acerca de las restricciones a la exportación o a la adecuación de los precios a las tendencias del mercado petrolero (cabe la excepción en este aspecto, con relevancia en la opinión pública, de las posiciones de Heberto Castillo, del Partido Mexicano de los Trabajadores).

4.3. Las premisas teóricas que constituyen los ejes centrales del “proyecto nacionalista” derivan de una inacabada combinatoria entre elementos de la teoría marxista y el keynesianismo. El privilegio de la producción por encima de la demanda, la creencia de que la división del trabajo define y determina las características del mercado, que la producción define al consumidor, que las condiciones de la producción se concretan de modo nacional y estatal; asimismo, bajo una interpretación de la economía mixta como plataforma de expansión de la intervención estatal en la economía y en su papel promotor del desarrollo social de las mayorías (fundamento de su papel rector de la vida económica), este proyecto de desarrollo entiende la política como un conjunto de prácticas con ritmos distintos y variables pesos específicos y no como una práctica homogénea capaz de desencadenar procesos económicos y sociales. Entienden el proceso revolucionario como un flujo continuo y ligado a su versión de la Revolución Mexicana, no como ruptura providencial. No obstante, plantean hablar en términos de una “acumulación socialista originaria” (Tello y Cordera) como parte de una transición larga en donde el proceso de cambio sería una “revolución planeada” (nuevas formas sociales, predominio de políticas de bienestar para la mayoría y participación de las masas en el Estado).

5. En la situación presente, de persistencia de una grave crisis económica cuya superación no se vislumbra y cuyo peso recae en las masas de trabajadores del campo y la ciudad, en los sectores medios y, sobre todo, en las muchedumbres del desempleados y subempleados de las grandes urbes, el “discurso de la izquierda” plantea la inexistencia de un “proyecto nacional”. Este vacío obedece a la falta de un “bloque social” capaz de sustentarlo. La explicación radica en el distanciamiento progresivo del grupo gobernante respecto a su base social originaria (pueblo trabajador) y en la dificultad creciente para desarrollar una “política de

masas” (por su escasez de recursos para el intercambio corporativo en las instituciones de masas y por las limitaciones estatales de su capacidad de conducción y control derivadas de su desprestigio y descrédito).

Por otro lado, la integración simultánea del Estado con las diversas clases sociales (peculiaridad histórica de nuestro país) se ha convertido en una presencia omnímoda del Estado y en el debilitamiento paulatino y progresivo de la sociedad civil. Contribuye a este deterioro la intervención activa de la burocracia en la lucha social determinada por su carácter de grupo gobernante y mediada por sus relaciones con las diversas clases sociales, lo que permite un amplio abanico ideológico en su interior, con predominancia de una tendencia de acentuación del capitalismo dependiente.

La recuperación de un “proyecto nacional” supone un fortalecimiento de la sociedad civil que implica la democratización tanto de los organismos sociales como de los mecanismos de la acción política.

6. La democratización aparece, pues, como una condición política (condiciones subjetivas) para el impulso y la realización del “proyecto nacional”. Un instrumento formal al servicio de contenidos concretos e históricos de carácter cualitativo.

El primer objetivo democrático radica en un par de comportamientos estatales decisivos: un Estado “antintervención” (capaz de preservar y desarrollar la integridad y la soberanía de la Nación) y un Estado “antigolpe” (capaz de preservar y desarrollar el marco y los contenidos de la Constitución). Estas funciones permanentes de cualquier Estado nacional, elementos límite de la función estatal en la teoría política moderna, son considerados, sin embargo, como elementos decisivos de la democratización y como poseedores de significación política programática.

La referencia a la Constitución no es, sin embargo, casual. Es asumida como el marco de referencia del programa de acción, otorgándole especial énfasis al Artículo 3o. constitucional, donde encuentran el contenido social de la democracia al no ser considerada sólo como estructura y régimen políticos, sino como “un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

6.1. Las condiciones necesarias para una democratización real en México serían: la alternancia de partidos en el poder; la existencia de los tres poderes con soberanía; el respeto y promoción a las diversas entidades federativas soberanas; la disminución del presidencialismo y la búsqueda de fórmulas ejecutivas más democráticas; así como el respeto al pluralismo ideológico, a las etnias y al pensamiento crítico.

6.2. Las condiciones mencionadas no son sin embargo suficientes. El problema de la democracia en México no atañe sólo al sistema político, sino, también, al poder del Estado.

En contradicción con la política exterior, la política interna del país no logra las mediaciones necesarias para que la soberanía del pueblo se exprese concretamente en el sistema electoral, en el gobierno, en la cultura y en la política con justicia social. Es preciso “. . .que el pueblo trabajador participe en el poder del Estado, en la producción y en las pautas del desarrollo”. No quiere “. . .sólo espacios políticos (. . .) quiere una parte del poder”. (González Casanova).

6.3. El espectro político que buscan y dicen representar radicaría tanto en los organismos de masas del Estado /con los que buscan aliarse y/o penetrar) en el conjunto de los partidos y coaliciones de la izquierda, así como en múltiples movimientos populares todavía no suficientemente organizados. El eje estratégico de sus planteamientos estaría en el Congreso del Trabajo, mediación idónea tanto por el carácter obrero de la organización como por su “alianza histórica y estratégica” con el Estado mexicano, así como por la existencia, en el seno de esa organización, de elementos y posiciones acordes a algunos de sus planteamientos programáticos y/o doctrinarios.

6.4. Reivindican, de manera inmediata, el respeto a los triunfos electorales de todos los partidos o coaliciones que intentan representar al pueblo trabajador en su proyecto.

Exigencia de la discusión en el Poder Legislativo de los proyectos de ley con la incorporación de las propuestas y demandas de la minoría parlamentaria y la diputación obrera.

Insisten en una política de comunicaciones y cultural defensiva frente a la creciente extranjerización y desnacionalización.

Reclaman el reconocimiento del derecho institucional a formar poderes populares dentro de las organizaciones de masas del Estado y fuera de ellas.

Plantean, finalmente, la posibilidad actual de una revolución democrática (en el horizonte de su proyecto “socialista”).

Soslayando el discurso gubernamental de la Renovación Moral, postulan una revolución de la honestidad, la veracidad, la exactitud, ligada al desarrollo y respeto de la democracia representativa y participativa y del sentido popular nacional de la Constitución con una conciencia y una cultura propias “. . .dentro de una compleja historia de transición al so-

cialismo en el que el proyecto democrático está a la orden del día”. (González Casanova).

7. *Preliminares críticos.* A partir del *argumento* evidenciado más arriba, se plantean una serie de observaciones críticas preliminares. No se trata de una crítica de pretensión exhaustiva y sistemática sino de una crítica preliminar en su sentido más simple y radical; esto es, enunciar las condiciones previas de una discusión con la estructura argumental y con el sentido de las tesis que la componen, discusión previa que deja establecidos los límites y el horizonte de la misma.

7.1. Si la discusión central para amplios sectores de la opinión pública nacional es la de la democracia y si para el “discurso de la izquierda” no es así, esto no es casual. La vida democrática, su juego y rejuego, su tolerancia, las antinomias de su forma moderna, no constituyen el aliento central de sus premisas teóricas y políticas ni de su comportamiento práctico político. Para ellos, la democracia se incluye y subordina a la realización del “proyecto nacional”.

En su discurso puede apreciarse una doble desnaturalización de la democracia.

Por un lado, la inclusión y la subordinación de la democracia en la realización programática del “proyecto nacional” supone el que la democracia no es un fin en sí mismo, a la manera de la letra y el espíritu de la Constitución, “estilo de vida”. Es conceptualizada y refuncionalizada como meramente instrumental, obedece a otros fines que no son los suyos propios, es un medio prescindible y sustituible. Reivindicada y valorada, por tanto, en términos eminentemente tácticos.²

Por otro lado, el sentido decisivo de la democracia (gobierno del pueblo) implica la preeminencia de la mayoría por encima de las minorías, como condición, si bien problemática, insoslayable del funcionamiento democrático. La noción (tacticista) de democracia apunta a una sobrevaloración de determinados sectores sociales, los cuales, no obstante su

² En *Nexos*, No. 97, 1986, Carlos Pereyra vuelve sobre la cuestión de la democracia con mayor agudeza y matices. Reivindica genéricamente la democracia formal como “un valor en sí mismo”, reconoce la problemática relación entre democracia y socialismo, entre otros señalamientos significativos. Su argumentación orientada polémicamente contra la “izquierda revolucionaria” y el doctrinarismo marxista (Agustín Cueva), con la que cuestiona un conjunto de prejuicios antidemocráticos tradicionales en la izquierda, elude, sin embargo, la referencia y articulación con lo que sirve de sostén a su discurso, esto es, su adscripción al *proyecto nacional*, la subordinación de la democracia a sus metas y objetivos, su papel instrumental en la construcción de la nación. No reflexiona, entonces, en la obligada perspectiva historicista que subyace a la noción de proyecto nacional. En consecuencia, la virtual incompatibilidad entre la *democracia* (competencia política, pluralidad, tolerancia, conciliación de intereses) y la voluntad política del proyecto nacional, su direccionalidad excluyente queda fuera del horizonte discursivo.

carácter minoritario, son reivindicados extralógicamente como los conductores naturales y los aliados imprescindibles y privilegiados del comportamiento estatal. Así, para su punto de vista, el no cumplimiento de esta premisa (infundada) deslegitima al Estado, lo incapacita para ser gestor del “proyecto nacional” e impide la existencia de un bloque social capaz de apoyar un desarrollo nacional justo y “democrático”.

No puede sorprender, en consecuencia, que la noción de partido político (y de democracia) sea la de una organización de productores y no de ciudadanos.

7.2. De ahí que tanto el discurso como el comportamiento políticos de la izquierda apunten a un fortalecimiento y a un compromiso en las formas corporativizadas de la vida política nacional. La democracia de ciudadanos es reivindicada sin énfasis, aceptada y criticada como algo meramente formal. La prioridad y el énfasis están puestos en la búsqueda de espacios de poder en todos los planos, en el gobierno, en las organizaciones de masas oficiales, en el derecho a crear poderes independientes, en el aumento de participación y responsabilidad en las cámaras, etcétera.

La alianza y la adhesión del “discurso de la izquierda” con las formas de comportamiento político corporativista constituyen un obstáculo para una modernización sustantiva de la democracia en México. Un rezago ideológico y práctico para una redefinición del federalismo y de la democracia ciudadana acordes con las modificadas condiciones contemporáneas.

7.3. En un sentido conceptual el “discurso de la izquierda” aparece como subsidiario o como una interpretación o lectura subordinada a la ideología del Estado posrevolucionario. Es perceptible su permanente esfuerzo de adaptación a ciertos aspectos de las retóricas gubernamentales en los diferentes sexenios.

El marco político en el cual la “izquierda” analizada aquí plantea su proyecto, determina su dependencia e insuficiente autonomía.

7.3.1. Así, el marco del comportamiento político queda signado por su carácter estatista. La realización del “proyecto nacional” descansa en el único agente histórico dotado de capacidad política, económica y cultural: el Estado. La sociedad civil, si bien llamada a fortalecerse, lo es para potenciar la capacidad estatal.

A diferencia de lo que ha sido experiencia y práctica común en el comportamiento del Estado mexicano, la política no es entendida como terreno propicio para la conciliación y la negociación sino como terreno de confrontación, como instrumento de lucha, como un medio para la obtención de fines ideocráticos.

7.3.2. El carácter de sus alianzas muestra su dependencia del Estado. Ante su escasa fuerza autónoma (electoral y social) promueven como prioritaria la alianza con las organizaciones de masa oficiales, así como con los sectores “progresistas” o “reformistas” al interior del aparato estatal. Sus relaciones y sus alianzas con los movimientos populares no oficiales o no institucionales, su vinculación, han tendido siempre a buscar su control e incorporación como sostén de su poder negociador. Tradicionalmente para la izquierda los movimientos son negociables. La base de esta conducta proviene de su teoría de la espontaneidad de estos movimientos, entendida como lo contrario a la organización consciente, la que los conduciría a una subordinación de sus demandas específicas en el campo más amplio de las necesidades y demandas más generales expresadas por sus organizaciones partidarias.

7.3.3. Los contenidos sociales e ideológicos son derivados del proceso concreto de la Revolución Mexicana y del marco jurídico y social de la Constitución. Si bien es cierto que ambos elementos son interpretados de manera peculiar a la luz de algunos aspectos de la doctrina socialista.

Un par de acotaciones son pertinentes. Primera: prevalece una interpretación historicista de la nación; a final de cuentas el “proyecto nacional”, se crea por el Estado si, y sólo si, rescata, reproduce y amplía su vinculación con el pueblo trabajador, del cual la izquierda representa su mejor tradición, sus demandas más radicales y su conciencia organizada. Segunda: la Constitución de 1917 no es comprendida como fundamento normativo y formal de la convivencia entre ciudadanos dotados de derechos iguales como fundamento de la legalidad del poder del Estado sino como mandato legal y programático del “proyecto nacional” (nacional, popular y socialista), como instrumento de lucha para la obtención de un desarrollo económico que garantice la justicia social.³

³ Las complicadas relaciones entre la noción ideológica del proyecto nacional y el concepto de democracia moderna en México, han de someterse a la mediación de la versión mexicana de la democracia. La cultura política en el México posrevolucionario ha acuñado la noción de *democracia integral*: “régimen político” pero también “sistema de vida” vinculado al desarrollo socioeconómico de las masas. Esta noción *integral* de democracia no es sólo ideología partidaria, sino parte de la normatividad constitucional, herencia de la Revolución y del “entendimiento revolucionario” de su legado. Conforman un elemento central y fundante del pacto social y, por ello, es políticamente irrenunciable. Es probable que hoy el uso del concepto ideológico de “Revolución” se más una inercia limitante que un estímulo de modernización, pero el relegamiento inmaduro de las ideas sociales de la Revolución sería irresponsable. La izquierda mexicana alimenta su legitimación en este principio y exige su radicalización vía la realización del “proyecto nacional”. La derecha dura descalifica este principio y declara su obsolescencia. Los moderados buscan y proponen vías para su cumplimiento. Pero la interpretación que pone el acento en el proyecto nacional (la injusticia social como prioritaria y/o prevaleciente sobre el régimen político democrático) y los principios antidemocráticos de la cultura política de las izquierdas, al invocar la democracia integral como sistema de vida suponen la virtual subordinación de la exigencia de la democracia como régimen político. La idea de que la legitimación de-

7.3.4. En realidad el “proyecto nacional” es el único resultado histórico concreto del proceso de la Revolución Mexicana. Es previo, incluso, a la nación que habrá de construirse en la medida en que el “proyecto nacional” se actualice, es decir, construya y realice a la nación mediante un paulatino y sistemático desarrollo de nacionalizaciones. La nación y, consecuentemente, el Estado (Estado-Nación para el discurso moderno) están subordinados en su existencia y legitimidad a la realización del “proyecto nacional”. El nacionalismo revolucionario para el discurso de la izquierda no proviene de la nación sino de las acciones nacionalizadas del Estado.

En la lectura de los autores analizados, el “proyecto nacional” o nacionalista es democrático, popular y socialista. El Estado lo encarna en la medida en que mantiene una alianza estratégica y permanente con el pueblo trabajador, sus demandas y representantes. Se debe ajustar al proyecto y a su significado “real” (atribuido), o perder su legitimidad. El Estado como tal no es poseedor de ninguna iniciativa que tienda al fortalecimiento de su autonomía, la tarea de síntesis social unitaria de conciliación y arbitrio de los intereses particulares o de los conflictos entre diversos sectores sociales es, a los ojos de la izquierda, una deslealtad y una claudicación ante el proyecto que le otorga sentido.

De ahí la exigencia (!) al Estado para que desarrolle y amplíe la alianza unilateral con las clases populares, de ahí la obligación (!) de propiciar el crecimiento y la influencia de la izquierda en todos los niveles de la sociedad y el Estado. De ahí también la condena intolerante de cualquier acción del Estado para propiciar condiciones de desarrollo acordes con la modernidad capitalista. Bajo las premisas de este historicismo romántico la izquierda mexicana cierra los ojos ante un hecho incontrovertible de la modernidad y de la política contemporánea: que el Estado no necesita fundamentarse científicamente, que no es encarnación de ninguna verdad racional, jurídica o del “proyecto nacional”. No es la moralidad racional formalizada en leyes, no es la esencia de la cultura nacional objetivada. La teoría nacional no fundamenta al comportamiento político, sino que la política crea su propia teoría racional como momento de su legitimidad.

mocrática del Estado mexicano pasa necesariamente por la realización (etapista) del proyecto nacional hasta el socialismo, con la obligada aceptación de alianzas preestablecidas, implica la hegemonía de un sentido unidireccional del desarrollo social y político cuya lógica es de carácter excluyente. La idea de un proyecto nacional atenta con la libre y plural competencia política y la conciliación democrática y pacífica de intereses diversos y contrapuestos, que es tarea fundamental de la política estatal. Concepción teórica y actitud política anacrónicas e insostenibles frente al concepto de la democracia contemporánea, preñadas de romanticismo totalitario.

7.3.5. Como queda implícitamente indicado en el párrafo anterior, el discurso de la izquierda mexicana se inscribe dentro de una teoría tradicional insuficientemente crítica. Reclama para sí la herencia de la teoría socialista (no cabe aquí especificar las razones teóricas e históricas por las cuales la teoría de la izquierda en México ha adquirido una forma doctrinaria y no ha logrado incorporar los elementos radicalmente críticos de la teoría socialista de los fundadores y de las revisiones críticas contemporáneas) pero en una versión ya superada. Tanto analítica como realmente aceptan que la economía es la instancia decisiva que determina la vida política y social. Cuando hablan de subordinación de la economía a la política lo hacen en un sentido limitado: el Estado y los organismos sociales de los productores deben dirigir el proceso económico (que sigue siendo el determinante a final de cuentas). El “proyecto nacional” es prioritariamente un proyecto de desarrollo acelerado de la economía en donde el Estado debe ser agente y beneficiario principal de la expansión. Un implícito y sintomático “estatismo obrerista” subyace en todas sus premisas y proposiciones. Su vocación democrática es, en consecuencia, ambigua y problemática; su democracia instrumental y tacticista encierra y prefigura su vocación autoritaria, no pluralista.